

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

MAE9608146U3
Registro Federal de Contribuyentes

MAELSA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101272091
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
DURANGO , DURANGO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020



MAE9608146U3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MAE9608146U3
Denominación/Razón Social:	MAELSA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	03 DE SEPTIEMBRE DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Datos de Ubicación:

Código Postal: 34194	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: BLVD. DE LAS FLORES	Número Exterior: 723
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LAS FLORES SUR
Nombre de la Localidad: VICTORIA DE DURANGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: DURANGO
Nombre de la Entidad Federativa: DURANGO	Entre Calle: GLADIOLA
Y Calle: DIAGONAL	Correo Electrónico: maelsaelectrica@prodigy.net.mx
Tel. Fijo Lada: 618	Número: 135-4245

**Contacto**

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	60	23/06/2017	
1	Instalaciones eléctricas en construcciones	20	01/08/2015	
2	Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones	20	23/06/2017	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	25/01/2011	
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/01/2011	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2020/09/21|MAE9608146U3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||

Sello Digital:

Ak9pPI73FWH0dme/xBY2VdTrbSbNA/4/1r62vBBtSbmtzQ2DSCkFeV1FhMUAA1QD+8g4j7U2Lxpv0yfPqNJlPbF
EdAgPm6yVIWES8TUDHi+0XUvNOn+rO1cdivASH3viL93IQ3+BwQWvW3+JRDoLaDZOLmdvSZx1XpxTGDJU9
KY=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx